

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**MODIFICAR DECRETO EXENTO N° 492
DE 17.05.18. QUE APROBO BASES Y CRO
NOGRAMA FONDEVE 2018.-**

CONCHALI, - 6 JUL 2018

DECRETO EXENTO N° 6361

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 03.07.18; Decreto Exento N° 492 de 17.05.18 que aprobó las Bases y Cronograma del FONDEVE 2018; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Exento N° 492 de 17.05.18 que aprobó las Bases y Cronograma del FONDEVE 2018, en el siguiente sentido:

DONDE DICE

N°	Etapas	Fecha	junio	julio	agosto	Sept.
8	Postulaciones de proyectos FONDEVE 2018, entrega vía OPIR hasta 17:00 horas.	11 de junio al 29 de junio de 2018	X			
9	Evaluación sobre admisibilidad unidad técnica FONDEVE 2018	06 al 17 de julio de 2018		X		

DEBE DECIR

N°	Etapas	Fecha	junio	julio	agosto	Sept.
8	Postulaciones de proyectos FONDEVE 2018, entrega vía OPIR hasta 17:00 horas.	11 de junio al 06 de julio de 2018	X	X		
9	Evaluación sobre admisibilidad unidad técnica FONDEVE 2018	06 al 17 de julio de 2018		X		

Lo no modificado del Decreto se mantiene vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal – DIDECO

OO.CC – Alcaldia – Finanzas - Jurídico

OPIR – Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

03 JUL. 2018

CONCHALI,

CERTIFICADO

DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria del 03.07.18 se aprobó por unanimidad de los presentes Modificación de Cronograma FONDEVE 2018, sancionado con D.E. N° 492, de fecha 17.05.18.

DBF/ycm

Minuta Modificación de Cronograma FONDEVE 2018

Concejo Municipal

Conchalí, 03.07.2018.-

1.- Mediante Decreto Exento N° 492 de fecha 17.05.2018, se sancionan Bases y Cronograma FONDEVE 2018.

2.- Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación de Cronograma de FONDEVE 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Nº	Etapas	fecha	Junio	Julio	Agosto	Sept.
8	Postulación de Proyectos FONDEVE 2018, entrega vía OPIR hasta 17:00 horas.	11 de junio al 29 de junio de 2018	X			
9	Evaluación sobre admisibilidad Unidad Técnica FONDEVE 2018	03 al 09 de julio de 2018		X		

Debe decir:

Nº	Etapas	fecha	Junio	Julio	Agosto	Sept.
8	Postulación de Proyectos FONDEVE 2018, entrega vía OPIR hasta 17:00 horas.	11 de junio al 06 de julio de 2018	X	X		
9	Evaluación sobre admisibilidad Unidad Técnica FONDEVE 2018	06 al 17 de julio de 2018		X		